



Presentación

Con la finalidad de incentivar el pensamiento y análisis sobre aquellos temas y problemas relacionados con los derechos humanos que actualmente buscan una solución desde el ámbito teórico para lograr un impacto pragmático, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal reúne diversas reflexiones de especialistas en la materia, quienes mediante un lenguaje accesible propician la comprensión de temas que atañen a la sociedad, y que para ello se basan en fuentes que dan certeza y seriedad a lo expresado.

Debido al protagonismo que la violencia ha tenido en los últimos años en la agenda diaria del país, es imprescindible detenernos a reflexionar sobre en dónde estamos actualmente, hacia dónde es que nos dirigimos y qué medios utilizamos para alcanzar nuestro objetivo. En ese sentido, esta publicación tiene la finalidad de analizar, a través de un enfoque de derechos humanos, los problemas que se relacionan con la violencia y la seguridad.

El complejo escenario de actos violentos que ocurren en el territorio mexicano impide que las personas constaten la magnitud de los fenómenos que viven de manera cotidiana. Es por ello que, a partir de los artículos que conforman la presente obra, se ofrece un panorama amplio y detallado que posibilita a las y los lectores a analizar dicha problemática.

Desde esa perspectiva, el texto de Elena Azaola, titulado “Violencia y políticas de seguridad”, nos invita a visibilizar la dimensión y los daños que ha provocado la violencia que se vive en México, reconociendo que el homicidio es tan sólo una de sus caras. Por su carácter multifactorial, la complejidad que reviste la violencia urge al Estado a actuar con estrategias y programas que atiendan esa multiplicidad de factores y que consideren desde su más pequeña hasta su más grande expresión. La autora propone, a partir de un enfoque de derechos humanos, estrategias y programas viables que permitan erradicar la violencia.

El incremento de actos violentos en el país ha traído aparejado un conjunto de políticas públicas y reformas, tanto constitucionales como legales, que han tenido la finalidad de restituir la seguridad de las y los ciudadanos a costa de la

restricción y la limitación del ejercicio de los derechos humanos. El discurso político ha configurado una relación paradójica entre seguridad y libertad, en donde la única vía para restablecer la seguridad a la ciudadanía es la restricción de las libertades. Este mismo discurso se trasladó, mediante la reforma de 2008, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con figuras que han dejado de funcionar como estados de excepción para convertirse en situaciones de normalidad, como lo expresan las autoras del segundo artículo que aquí se incluye.

“Seguridad, medidas extraordinarias y derechos humanos. Mito y necesidad de un régimen especial en México” es presentado por Ana Dulce Aguilar y Guadalupe Barrena, quienes realizan un análisis concreto de la reforma constitucional en materia penal de 2008 y de las figuras reguladas por éste, como el arraigo o el régimen de excepción aplicado a la delincuencia organizada, entre otras. El artículo adelanta reflexiones que tienen el objetivo de hacer énfasis sobre la importancia de evaluar las medidas de seguridad que adopta el Estado mediante el enfoque de derechos. Dicho enfoque cuestiona la efectividad de las medidas restrictivas realizadas y su legitimidad en contraste con las funciones estatales de garantía y protección de los derechos humanos. Las autoras llaman la atención respecto de los límites que deben tener las medidas restrictivas para que el sistema jurídico y la Constitución se vuelvan compatibles con el enfoque de derechos humanos.

Esas contribuciones muestran que México tiene por delante un gran reto frente a la inseguridad y la violencia, por lo que no se debe pasar por alto que los derechos humanos deben ser el límite de cualquier política estatal. En ese sentido, ningún régimen de excepción o medida de seguridad podrá ir en contra de la garantía de los derechos humanos.

Perla Gómez Gallardo
Presidenta